



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El R.D. 463/2020, publicado en el BOE de 14 de marzo, estableció en su artículo 7 una prohibición general de circular por las vías públicas, permitiendo solo de modo excepcional ciertos desplazamientos.

Como las playas, entre otros lugares (riveras de los ríos y lagos, parques, montes...), no son vías públicas, sino zonas de dominio público de uso público, y el Gobierno no quería que las personas pudieran estar, pasear y bañarse en las playas, se modificó ese artículo 7.1 mediante R.D. 465/2020 de 17 de marzo, para incluir entre los lugares de tránsito y permanencia prohibida a las playas. Es decir, la medida estrella del Gobierno para luchar contra el coronavirus al



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

imponer un confinamiento domiciliario estableciendo una prohibición general de circulación se tuvo que modificar tan solo tres días después de adoptada.

Así pues, tanto en la fase 0 como en la fase 1 de la desescalada está permitido y es plenamente lícito el uso de las playas para pasear, bañarse, nadar y otras actividades deportivas de modo individual y al menos en las franjas horarias fijadas en la Orden 380/2020.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Solicitó el Gobierno algún informe jurídico antes de aprobar el R. D. 463/2020 sobre las limitaciones que se contiene en los artículos 7 y 10 del mismo?
2. En caso afirmativo, ¿a qué órgano, autoridad o entidad? ¿qué informó el órgano consultado y con qué fundamentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de mayo 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Mireia Borrás Pabón

Diputada del GPVOX

Rafael Fernández Lomana Gutiérrez

Diputado del GPVOX.

VB Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta del GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 34700 01/06/2020 12:46